

| Agenda Regulatoria - Sector Justicia y del Derecho (Año 2019) |   |   |   |  |   |   |  |   |   |  |  |        |
|---|---|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|--------|
| Ministerio que lidera la regulación                           |   |   |   | Ministerio de Justicia y del Derecho   |   |   |  |   |   |  |  |        |
| Directora Jurídica  |   |   |   | Evelyn Julio Estrada   |   |   |  |   |   |  |  |        |
| Fecha de actualización  |   |   |   | 21 de junio de 2019  |   |   |  |   |   |  |  |        |
| Información institucional                                     |   |   |   | Información del proyecto a reglamentar   |   |   |  |   | Publicación y Participación   | Envío a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República                                 |  |        |
| Dependencia técnica encargada de liderar el proyecto          | Nombre del responsable técnico  | Cargo del responsable técnico   | Otras entidades participantes en el diseño del proyecto de decreto  | Entidades firmantes del decreto  | Competencia legal para expedir la norma (de las entidades firmantes)  | Tema u objeto de la reglamentación  | Normativa concreta que se reglamenta / modifica  | Origen de la iniciativa motivo de regulación  | Mes en el que se publicará el proyecto para participación ciudadana   | Día en el que se remitirá el proyecto a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República | Mes en el que se remitirá el proyecto a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República |        |
| 1   | Superintendencia de Notariado y Registro - Superintendencia Delegada para el Notariado  | Goethny Fernanda Garcia Florez  | Superintendente Delegada para el Notariado  | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Artículo 218 del Decreto - Ley 960 de 1970  | Copias simples   | Reglamentar el artículo 25 del Decreto - Ley 019 de 2012                                | Ambigüedad en la interpretación   | Febrero  | 30   | Marzo  |
| 2   | Superintendencia de Notariado y Registro - Superintendencia Delegada para el Registro / Superintendencia Delegada para el Notariado / Dirección técnica de Registro / Dirección Administrativa y Financiera | Diana Leonor Buitrago Villegas / Goethny Fernanda Garcia Florez / Andrés Camilo Pardo Jimenez / Oscar Anibal Luna Olivera | Superintendente Delegado para el Registro / Superintendente Delegado para el Notariado / Director Técnico de Registro; Director Administrativo y Financiero | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política / artículo 6 de la Ley 29 de 1973 / en concordancia con el numeral 9 del artículo 11 del Decreto 2723 de 2014 | Proceso de radicación electrónica  | Reglamentar el artículo 14 de la Ley 1579 de 2012                                       | Implementación de procedimiento   | Marzo  | 30   | Marzo  |
| 3   | Superintendencia de Notariado y Registro - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras / Oficina Asesora de Planeación   | Jhon Fredy Gonzalez Dueñas / Lina Marcela Mejía   | Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación                              | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Ley 1796 de 2016 / Ley 489 de 1998  | Planta de personal de la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos  | Modificar el Decreto 2723 de 2014   | creación de la planta de personal de la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos  | Marzo  | 30   | Abril  |
| 4   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico  | Néstor Santiago Arávalo Barrero   | Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico  | Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado / Direcciones y oficinas asesoras jurídicas de los ministerios y departamentos administrativos / Consejo de Estado | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia   | Lineamientos generales de coordinación y defensa del ordenamiento jurídico ante la Corte Constitucional y el Consejo de Estado (articulación con las demás entidades)  | Modificar el numeral 6 del artículo 18 del Decreto 1427 de 2017.                        | En el marco de las funciones de defensa del ordenamiento jurídico ante la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, se considera necesario el establecimiento de lineamientos precisos para la intervención de las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional que permitan la coordinación de las mismas, en términos de univocidad de criterios y de claridad en cuanto a las entidades que asumirán tal actividad, de acuerdo con el marco funcional de las mismas.   | Julio  | 13   | Agosto |
| 5   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico  | Néstor Santiago Arávalo Barrero   | Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico  | Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado / Direcciones y oficinas asesoras jurídicas de los ministerios y departamentos administrativos / Consejo de Estado | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio del Interior  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia   | Nuevo Manual de Técnica Normativa para la producción de instrumentos y disposiciones de rango reglamentario, ejecutivo e inferior, a cargo de las entidades del orden nacional y a efectos de valorar su alcance territorial.  | Modificar en lo pertinente el Decreto 1081 de 2015                                      | En desarrollo de las funciones de proponer lineamientos en materia de mejoramiento de la calidad de la producción normativa y su racionalización, a cargo de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, y en el marco del Sistema de Gestión Institucional, a través del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, como máximo organismo de coordinación interinstitucional de las entidades con competencia en la política pública de mejora normativa, para ser implementadas en el marco del Modelo Integrado de Gestión Institucional. | Julio  | 13   | Agosto |
| 6   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | Gloria Marcela Hoyos Gujano   | Coordinadora, Grupo de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición  | Consejo Superior de la Judicatura  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Artículo 50 de la Ley 1395 de 2010  | Realización de la judicatura ad honorem de que trata el artículo 50 de la Ley 1395 de 2010.  | Reglamentar el artículo 50 de la Ley 1395 de 2010                                       | Reglamentar la judicatura ad honorem de que trata el artículo 50 de la Ley 1395 de 2010.  | Mayo   | 2  | Julio  |
| 7   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | Cristina Eneyda Ramos Castillo  | Coordinadora, Grupo de Justicia en Equidad de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia   | Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad a través de la fijación de incentivos  | Reglamentar el artículo 83 de la Ley 23 de 1991 y el artículo 107 de la Ley 446 de 1998 | Reglamentar los incentivos para los conciliadores en equidad mediante la aplicación de la conciliación en equidad mediante la unificación normativa de sus disposiciones.   | Mayo   | 2  | Julio  |
| 8   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | Hilda Stella Rojas Garavito   | Coordinadora, Grupo de casas de Justicia de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia   | Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Actualización de los lineamientos del Programa de Casas de Justicia. Modificar el número de habitantes a quienes se destina el Programa de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, contenido en el artículo 2.2.4.1.1. del Decreto 1069 de 2015 | Modificar el Decreto 1069 de 2015   | Fortalecer el Programa Nacional de Casas de Justicia.   | Mayo   | 2  | Julio  |
| 9   | Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos  | Gloria Marcela Hoyos Gujano   | Coordinadora, Grupo de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición  | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia   | Establecer directrices para la prestación del servicio de conciliación virtual   | Modificar el Decreto 1069 de 2015   | Brindar seguridad de la utilización de los medios virtuales para el mecanismo de la conciliación.   | Mayo   | 2  | Julio  |
| 10  | Dirección de Defensa Jurídica Internacional - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado   | Ana María Ordóñez Puentes   | Directora de Defensa Jurídica Internacional - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado   | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia / Ministerio de Relaciones Exteriores / Ministerio de Defensa Nacional / Departamento Administrativo de la Presidencia de la República / Departamento Administrativo de la Función Pública | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia / Artículo 6 del Decreto Ley 4085 de 2011   | Realizar ajustes a los procedimientos y criterios relacionados con la defensa jurídica del Estado colombiano en los procesos que se adelantan ante los órganos de supervisión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y reglamentar la atención a las controversias internacionales de inversión en las cuales es parte el Estado colombiano          | Modificar el Decreto 1069 de 2015   | Necesidad de reglamentar la atención de controversias internacionales de inversión y la participación ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos   | Junio  | 28   | Agosto |

|    |   |                              |  |  |   |  |   |  |   |            |    |            |
|----|---|------------------------------|--|--|---|--|---|--|---|------------|----|------------|
| 11 | Oficina Asesora Jurídica - Superintendencia de Notariado y Registro   | Daniela Andrade Valencia     | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro             | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Artículo 218 del Decreto-ley 960 de 1970. Decreto 188 de 2013 y el numeral 9 del artículo 11 del Decreto 2723 de 2011              | Regulación de Tarifas Notariales respecto de la Ley de insolvencia de personas naturales  | Modificar el Decreto 1069 de 2015  | Necesidad de regular las tarifas que cobrarán los notarios y los conciliadores de las listas que conformen los notarios. En el trámite de insolvencia de persona natural no comerciante.                                    | Agosto     | 6  | Septiembre |
| 12 | Oficina Asesora Jurídica - Superintendencia de Notariado y Registro   | Daniela Andrade Valencia     | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro             | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | Artículo 218 del Decreto-ley 960 de 1970. Decreto 188 de 2013 y el numeral 9 del artículo 11 del Decreto 2723 de 2011              | Regulación de Tarifas Notariales sobre garantías mobiliarias.   | Reglamentar la Ley 1676 de 2013  | Necesidad de regular las tarifas que cobrarán los notarios cuando conozcan de la ejecución especial de la garantía.   | Agosto     | 27 | Septiembre |
| 13 | Ministerio de Justicia y del Derecho - Subdirección de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes | Carolina Mejía Liviáno       | Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes               | N/A  | Ministerio de Justicia y del Derecho  | El artículo 49 de la Constitución Política/ Ley 1340 de 2009/ artículo 17 de la Ley 1787 de 2016/ Ley 1787 del 6 de julio de 2016/ | Reglamentar pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis medicinal.   | Reglamentar la Ley 1787 de 2016  | Implementación de procedimiento   | Septiembre | 26 | Octubre    |
| 14 | Oficina asesora Jurídica - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios   | Viviana Marcela Herrera Peña | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (E) | INPEC  | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio del Trabajo                   | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia  | Afiliación de la Población Privada de la Libertad al Sistema General de Riesgos Laborales   | Reglamentar los artículos 79 y 84 de la Ley 65 de 1993   | Garantizar el trabajo de la Población Privada de la Libertad como una forma de resolución y, por consiguiente, su participación en el Sistema de Seguridad Social   | Agosto     | 6  | Septiembre |
| 15 | Oficina asesora Jurídica - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios   | Viviana Marcela Herrera Peña | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (E) | INPEC / Ministerio de Justicia y del Derecho   | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia  | Creación de una fuente única presupuestal de financiamiento para la modernización de la infraestructura de los Establecimientos Carcelarios y para el cambio del Sistema de Servicios de Alimentación y Salud a la Población Privada de la Libertad | Reglamentar los artículos 34 de la Ley 4150 de 2011  | Superación del Estado de Cosas Inconstitucional en los Establecimientos Carcelarios del País  | Agosto     | 6  | Septiembre |
| 16 | Viceministerio de Promoción de la Justicia  | Luisa Bechara Cabrera        | Asesora - Viceministerio de Promoción de la Justicia   | Departamento Nacional de Planeación / Consejo Superior de la Judicatura / Fiscalía General de la Nación / Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Procuraduría General de la Nación / Contraloría General de la República / Defensoría del Pueblo | Ministerio de Justicia y del Derecho / Departamento Nacional de Planeación      | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia  | Armonización del Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y demás instrumentos de planeación y financiación de las entidades involucradas.                      | Reglamentar el artículo 132 de la Ley 1955 de 2019 y modificar, en lo pertinente, el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho | Implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"   | Septiembre | 15 | Octubre    |
| 17 | Viceministerio de Promoción de la Justicia  | Luisa Bechara Cabrera        | Asesora - Viceministerio de Promoción de la Justicia   | Consejo Superior de la Judicatura / Ministerio de Hacienda y Crédito Público   | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia  | Reglamentación de la contribución especial para laudos arbitrales de contenido económico  | Reglamentar el artículo 130 de la Ley 1955 de 2019 y modificar, en lo pertinente, el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho | Implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"   | Septiembre | 15 | Octubre    |
| 18 | Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa   | Daniela Alvernia Rincón      | Asesora - Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa                          | Fiscalía General de la Nación/ Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional   | Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Defensa                    | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia  | Registro único de decisiones en materia penal y jurisdicciones especiales   | Reglamentar el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019   | Necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica del sistema judicial colombiano y de esta forma contrarrestar entre otros aspectos, la pérdida de oportunidad y la eficacia en la respuesta por parte de la Justicia | Septiembre | 15 | Octubre    |
| 19 | Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia   | Angela María Ramírez         | Directora de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho                    | Ministerio de Hacienda y Crédito Público / Departamento Administrativo de la Función Pública / Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz   | Ministerio de Hacienda / Ministerio de Justicia                                 | Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia / Artículo 141 de la Ley 1955 de 2019                          | Autonomía administrativa, técnica y presupuestal de la Unidad de Investigación y Acusación de la Justicia Especial para la Paz  | Reglamentar el artículo 141 de la Ley 1955 de 2019   | Garantizar la autonomía administrativa, técnica y presupuestal de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP  | Septiembre | 15 | Octubre    |